



Escritura

de
*Acta otorgada por la
Fundación García Agüera*

NUMERO: 2.529

FECHA: 22 de septiembre de 2005

ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGÜERA
C O Í N

Ante el Notario

D. Juan Manuel Martínez Palomeque

Estudio: c/ Hilera, 5 - 2ª Planta (Edificio Santander II)

Teléfonos 952 28 02 96

952 28 03 94

952 28 04 17

Fax 952 07 02 26

952 07 12 29

Correo electrónico: a.m.olmedo@agp.servicom.es

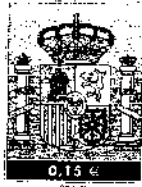
29007 Málaga

6N3274266

09/2005



RECEIVED



NUMERO DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE. -----

En Málaga, mi residencia, a veintidós de Septiembre de dos mil cinco. -----

Ante mí, **JUAN MANUEL MARTINEZ PALOMEQUE**, Notario del Ilustre Colegio de Granada, -----

COMPARECEN

DON JOSÉ MANUEL GARCÍA AGÜERA, mayor de edad, casado, Abogado, vecino de Coín, con domicilio en Alameda, 30 y provisto de DNI nº 24.803.808-X. -----

DOÑA MARIA JOSEFA FERNÁNDEZ VILLALOBOS, mayor de edad, casada, Procuradora de los Tribunales, vecina de Coín, con domicilio en Alameda, 30 y provista de DNI nº 25.292.103-W. -----

DON JOSÉ MIGUEL BARRIENTOS MÉNDEZ, mayor de edad, casado, Médico, vecino de Coín, con domicilio en calle Mesones, 2-2º, y provisto de DNI nº 24.868.238-V. -

DOÑA ANGELINA FERNÁNDEZ VILLALOBOS, mayor de edad, casada, Enfermera, vecina de Coín, con domicilio en calle Mesones, 2-2º, y provista de DNI nº

ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGÜERA
COÍN

24.879.393-V. -----

DON JOSÉ MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ, mayor de edad, soltero, estudiante, vecino de Coín, con domicilio en Alameda, 30, y provisto de DNI n° 74.857.240-Z. ---

DOÑA MARIA JOSE GARCÍA FERNÁNDEZ, mayor de edad, soltera, Artes Gráficas, vecina de Coín, con domicilio en Alameda, 30, y provista de DNI n° 74.857.239-J.

DON JOSÉ ANTONIO RUIZ DE LA TORRE, mayor de edad, casado, Biblioteconomista, vecino de Málaga, con domicilio en calle Bartolomé Carrasco, 1, Pt. 1 Bajo, y provisto de DNI n° 33.387.611-Y. -----

DOÑA MARIA TERESA VILLALOBOS CANTOS, mayor de edad, casada, Filóloga, vecina de Málaga, con domicilio en calle Bartolomé Carrasco, 1, Pt. 1 Bajo, y provisto de DNI n° 74.819.683-Q. -----

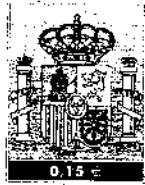
DOÑA MARÍA JOSÉ VILLALOBOS CANTOS, mayor de edad, casada, Periodista, vecina de Málaga, con domicilio en Plaza Ricardo Verdugo Landi, Blq.3, 2º-3, y provista de DNI n° 33.375.482-K. -----

DOÑA MARÍA JESÚS TORRES JIMÉNEZ, mayor de edad, casada, Profesora, vecina de Coín con domicilio en calle Santa María, 1, y provista de DNI n° 45.262.153-Q.

ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGÜERA
C O Í N

6N3274267

09/2005



DON FRANCISCO LOMEÑA VILLALOBOS, mayor de edad, casado, Músico, vecino de Coín con domicilio en Carretera de Mijas, Km. 2, y provisto de DNI nº 24.879.170-R. -----

Y DON JOSÉ ANTONIO URBANO PÉREZ, mayor de edad casado, Maestro, vecino de Coín con domicilio en calle Cruz, 3, 4º-E, y provisto de DNI nº 24.768.384-Y. -

ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGUERA
COÍN

INTERVENCION

Todos intervienen en su propio nombre y derecho. -
Conozco a los comparecientes y los juzgo con la capacidad legal bastante y necesaria para formalizar la presente ACTA, y a tal fin -----

EXPONEN

I.- Que los comparecientes integran el Patronato de la FUNDACIÓN GARCIA AGUERA, que ha sido constituida por escritura otorgada ante mí, en el día de hoy, con el número anterior de Protocolo, y en la que han sido nombrados como Patronos de la Fundación. -----

II.- Que le dan a este acto el carácter de prime-

ra reunión del Patronato, bajo la presidencia de Don José-Manuel García Agüera, y adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos: -----

"1°.- Proponer a **don Javier Muguerra Carpintier** que acepte el nombramiento de PRESIDENTE DE HONOR DE LA FUNDACIÓN, distinción que hacemos queriendo dejar constancia fehaciente de nuestra admiración, respeto y afecto por el ilustre coineño, siendo conscientes del privilegio que supone para esta institución, quienes la componen, colaboran y, en general, para sus paisanos, tal aceptación. -----

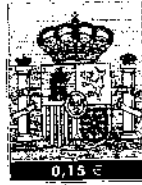
2°.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento de Coín que el señor alcalde, **don Gabriel Clavijo Sánchez**, acepte, con carácter institucional, el nombramiento de PRIMER PATRONO HONORÍFICO DE LA FUNDACIÓN, lo que hacemos queriendo dejar constancia fehaciente de nuestra voluntad de que esté representado con tal distinción el pueblo de Coín, beneficiario siempre de los fines fundacionales. -----

3°.- Que, dentro de las actividades que desarrollan los fines de esta Fundación, se proponga formalmente al Excmo. Ayuntamiento de Coín que se inicien las formalidades oportunas a fin de que sea distingui-

ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGÜERA
COÍN

6N3274268

09/2005



do el filósofo coineño, don Javier Muguerza Carpintier, con el honorífico título de HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE COÍN. Igualmente proponemos que, paralelamente al acuerdo plenario municipal en que se adopte, sea dedicada una importante calle o plaza o colegio de su ciudad natal, rotulándose: 'Calle del filósofo Javier Muguerza', en justo y merecido homenaje de agradecimiento por su valiosa aportación intelectual y magisterio en el conocimiento del saber universal.

4°.- Encomendar al fundador y presidente de este Patronato, don José Manuel García Agüera, que realice las gestiones oportunas y sean necesarias para llevar a cabo estos acuerdos con ofreciendo de colaboración a las instituciones que correspondan para su efectividad y fines". -----

===== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: =====

Leemos todos la presente acta, y una vez los señores comparecientes enterados de la misma, la aprueban, consienten y firman.- Y Yo, el Notario, DOY FE:

6N3266190

09/2005



DILIGENCIA: En Málaga, a veinticuatro de Noviembre de dos mil cinco, la extiendo yo, JUAN MANUEL MARTINEZ PALOMEQUE, autorizante de este instrumento, para dar traslado a la que existe extendida en la matriz de la copia que antecede de la escritura otorgada por mí, el día 22 de Septiembre de 2.005, al número 2.529 de orden, y que es del siguiente contenido literal:-----

ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGUERA
C O Í N

"DILIGENCIA.- En Málaga, a veinticuatro de Noviembre de dos mil cinco, la extiendo yo, JUAN MANUEL MARTINEZ PALOMEQUE, Notario autorizante de la escritura que antecede, para hacer constar que por parte interesada se me entrega para unir a la matriz, carta expedida por Don Javier Muguerza Carpintier, el 29 de Septiembre de 2.005, en la que acepta su nombramiento como Presidente de honor de la Fundación García Aguera y que previo su reintegro dejó incorporada a esta matriz, por

fotocopia reproduciéndose en las copias ya expedidas o que de la misma se expidan.- -----

Y no teniendo nada más que hacer constar doy por concluida esta diligencia, que extendiendo en el presente folio de papel de uso exclusivo notarial. Doy fe. Signado: J. Manuel Martínez. Rubricado y sellado."- -----

Tal carta se fotocopia a continuación y dice:-

ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGÜERA
C O Í N

29 septiembre 2007

U. D. Luis Manuel García Agüera
COIN

Querido Luis Manuel:

De acuerdo, además de su nombre
de honrado, atribuido por el
Comité de nuestra Fundación.

ARCHIVO
FUNDACION
GARCIA
AGÜERA
COIN

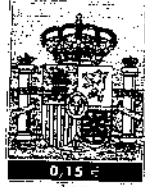
No es en manera alguna un
tal honor. Pero, si lo tomamos como
una muestra de amistad, me da
que es tiempo cuando de un
en consecuencia lo acepto con
mi agradecimiento.

Transmito así, por favor,

al resto de los amigos, a quienes
envío un cordial abrazo con otros
bien grande para Ari, Reba y
para Ti de

1/4/71
(JAVIER AGÜENZA)

ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGÜERA
COÍN

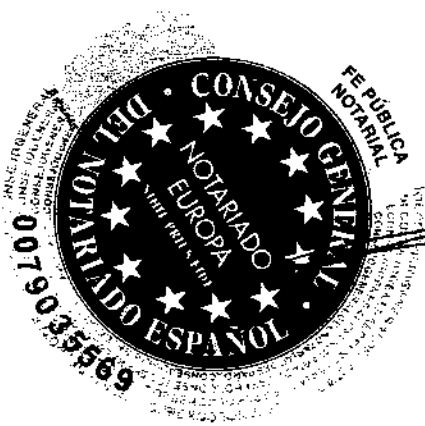


6N3266188

09/2005

Y PARA SU UNION A LA COPIA DE LA AUTORIZADA POR MI, EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2.005 AL NUMERO 3.074 DE PROTOCOLO, Y DE QUEDAR EXTENDIDA LA ANTERIOR DILIGENCIA Y EL DOCUMENTO UNIDO, EN DOS FOLIOS DE PAPEL DE USO EXCLUSIVO NOTARIAL DE LA SERIE 6N, NUMEROS EL PRESENTE Y EL ANTERIO EN ORDEN EN MALAGA A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS CINCO. DOY FE.-.

ARCHIVO
 FUNDACIÓN
 GARCÍA
 AGÜERA
 MOLÍN



[Handwritten signature]